

La Unión, 30 de diciembre 2021

Comunicado de la familia Henríquez-Vivanco en relación al intento de desalojo con fuerza el día 27 de diciembre de 2021

Como familia Henríquez-Vivanco, reconocida por la comunidad como patrimonio cultural del territorio, con 73 años de historia viviendo pacíficamente en el sector Los Alerzales o Pelada Chica, frente a la actual administración del Parque Nacional Alerce Costero en el sector Altos del Mirador, Comuna de La Unión exponemos:

1. Por tres generaciones hemos habitado en un retazo sobrante de la partición del antiguo fundo “Gualligüape, Pucagüimo, Las Quemadas o Cordillera Nueva”, que está fuera y al norte del Fundo Raulintal y que hace parte de un territorio ancestral mapuche bajo el **Título de Comisarios del Cacique Sebastián Loncochino y descendientes**, con quienes nos unen lazos familiares y un mismo deseo de defensa de la Cordillera Pelada y sus bosques de alerces milenarios.

2. Tras un largo litigio por las 8 hectáreas de nuestro lugar de asentamiento histórico, nuestra familia ha sido víctima de una injusticia en la Corte Suprema. Esto a causa de una demanda de los dueños del vecino Fundo Raulintal, el notario de CONAF en Santiago **Juan Ricardo San Martín Urrejola**, su hijo y notario de Puerto Montt **Felipe Ricardo San Martín Schroeder** y sus operadores en el territorio **José Rogelio Vistoso Cantillana** y **Denny Jaramillo Márquez**.

3. Nuestra familia a buscado por mucho tiempo **dialogar directamente con los notarios** para buscar una solución justa mediada por una mesa territorial, pero hasta ahora ellos no han accedido en forma directa. Sus ofrecimientos previos correspondieron a propuestas inviables en terrenos que no son de su propiedad o en zonas no habitables fuera de nuestro lugar de asentamiento histórico.

4. Los notarios San Martín **dieron en comodato nuestro lugar de asentamiento histórico aún en litigio a la empresaria turística Fresia Olimpia Camán Zapata y familia** de otra localidad, quienes fueron a su vez los testigos utilizados por los notarios en el mismo litigio.

5. Siendo aproximadamente las 9:30 de la mañana del día lunes 27 de diciembre de 2021 **se presentó una caravana con un contingente de guerra de entre 80-100 efectivos** de fuerzas especiales de carabineros, GOPE, PDI y comisión civil. Todos fuertemente armados, incluyendo buses, tanques, zorrillos, patrullas y diversas camionetas que formaron un “anillo de seguridad de varios kilómetros”. **Este operativo sin precedentes en la región fue para desalojar a tres integrantes de nuestra familia**. Esta técnica de guerra evitó la llegada de apoyo a la familia y la prensa, y además **usó la doctrina del shock** para atemorizar al territorio y proteger una vez más los intereses de la elite empresarial.

6. El desalojo se intentó hacer aún habiendo tres procesos legales vigentes en defensa de nuestra familiar Sra. Nancy Henríquez Vivanco. Luego de varias horas del desproporcionado operativo se emanó **una orden que detuvo el desalojo**, pero no sin antes demostrar la fuerza bruta.

7. En el proceso nuestro familiar Dr. Jonathan Barichivich Henríquez – un científico del cambio climático reconocido internacionalmente y actualmente **empleado del Gobierno de Francia** – fue violentamente reducido y detenido al manifestar la inmensa frustración del abuso e injusticia al que hemos estado sometidos por tantos años (ver canal YouTube Los Alerzales km 45).

8. Luego de estos hechos, han circulado maliciosamente **diversas noticias falsas en diarios regionales** citando violencia y falsas amenazas por nuestros familiares.

9. Después del abuso, desproporcionado uso de fuerza del estado y manipulación mediática la Sra. Nancy Henríquez Vivanco se encuentra en muy mal estado de salud. Si su situación empeora y algo lamentable sucede, **será directa responsabilidad de los notarios San Martín y el estado de Chile.**

10. Como familia **reiteramos nuestros llamados públicos anteriores a una mesa de dialogo territorial**, para llegar a una solución justa y definitiva por las 8 hectáreas en disputa para evitar que este conflicto siga escalando en el territorio después del uso desmedido de la fuerza y abuso de poder descomunal como aquel día 27 de diciembre de 2021.

11. Finalmente, **solicitamos que se detenga toda orden o amenaza de desalojo** mientras se constituya la mesa territorial y se logre una solución al conflicto, que está afectado la salud física y mental de la Sra. Nancy causando mucha angustia y preocupación a su familia, las comunidades vecinas y diversas organizaciones que la apoyan.

Con todo esto hacemos un llamado a nuestro presidente Gabriel Boric para que nos reciba y esto no vuelva a suceder nunca más en el nuevo Chile que queremos construir.

Más información en nuestro canal **YouTube Los Alerzales km 45.**

Familia Henríquez-Vivanco, Guardianes del Alerce Milenario
Los Alerzales
La Unión
Región de Los Ríos.